



SELLO QVARTO, VEINTE
MIL AVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

En la U. R. y U. L. Ciudad de Barcelona a Catorce dias
 del mes de Enero de mil Setecientos ochenta y seis años
 se juntaron a Consejo los Señores de la Real Audiencia y de
 menos de ella en la Sala que acostumbrada se usa para
 tratar de las cosas tocantes al Servicio de Su Magestad bien,
 utilidad y utilidad de esta Republica ha sabido el Señor Don Sebastian
 Penabaz de Seoane del Consejo de Su Magestad su Alcaide
 de Honorario del Crimen de la Real Ch. de Granada
 Consejo y Capitan a Guerra de esta dicha Ciudad,
 los Señores Don Antonio de Nobles, Don Juan de Moya,
 Don Diego Ferron, Don Juan Garcia Alcaide Don Carlos Sa
 rdo de Corroñe y Don Juan Hernandez de Pion Gal
 Turan. El Por. Envision en este Cabildo los Portales de la
 y de la Real Audiencia por Don Juan de la Cruz en forma de
 haber tratado con los Señores Capitanes Procuradores Gra
 y Personero por el Consejo de Su Magestad en virtud de
 Real cedula mandada despachar por el Señor Consejo
 de Indias a fin de evacuar el Informe pedido
 por la Real Camara de Castilla que la Solucion
 de Don Juan de la Cruz se que se despache
 para el Consejo de Su Magestad y para el Consejo de
 de demar. g. de la Real Audiencia y Benef.

